

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1980.-

Visto el presente expediente Nº //////
292.892/80 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la contratación del servicio de alarma radioeléctrica en enlace con la Policía Federal, por el período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 1981, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado d) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 17/79;

SE RESUELVE:

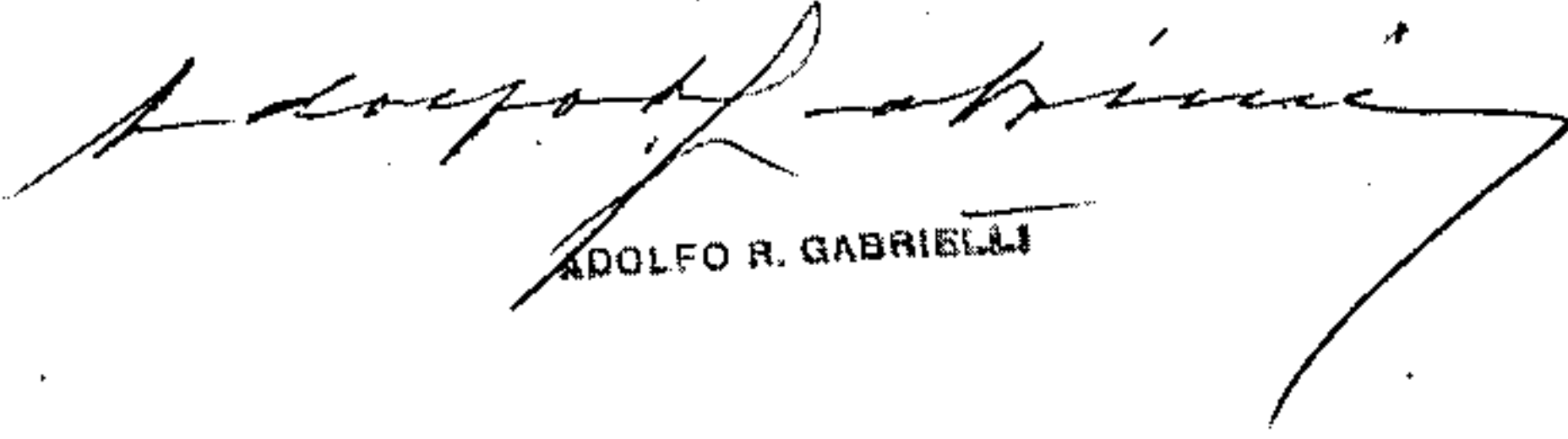
1º) Contratar directamente con la firma "GENERAL INDUSTRIES ARGENTINA S.A." el servicio de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. / 1/4 y 8/9 y por el importe total de PESOS: VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS DOCE (\$ 21.721.512.--) .-

2º) Imputar el presente gasto a la // Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1981.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

s.t.

4


ADOLFO R. GABRIELLI